



Nº de expediente: 008420-000001-25

Fecha: 12.06.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

DIRECCIONES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS ELEVAN PROPUESTA EN EL MARCO DEL PLAN DE APOYO PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADOS - FLEXIBILIDAD HORARIA EN ENSEÑANZA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	Flexibilidad horaria
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008420-000001-25 Actuación 3	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DÍA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta nota a solicitud de Dirección de ISEF en relacion a la propuesta de cobertura de horas de la docente Rodríguez.-

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56. (Exp. N° 008420-000001-25) - Atento: a las solicitudes y documentación recibida por parte de los Departamentos Académicos, se resuelve:

- 1 - Aprobar la postulación de la docente Laura Valle Lisboa, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio al programa de apoyo a la finalización de posgrados.
- 2 – Postergar para la próxima sesión de CD la consideración de la solicitud de la docente Jesica Rodríguez.
- 3 – Solicitar a las docentes referentes académicas de la UC Didáctica-Práctica Docente III de la LEFoPE, en conjunto con el director del departamento académico de EF y PC, elaboren un informe que detalle
 - a) cómo se llevará a cabo la cobertura de las actividades de enseñanza del curso en el segundo semestre.
 - b) exprese la validez académica del curso completo, teniendo en cuenta lo sucedido durante el presente año lectivo.
- 4 – Solicitar a la Directora del CUR Patricia Viera confirme la cantidad de horas vinculadas a la UC práctica docente y período a gestionarse para la docente Gimena González con los fondos de fortalecimiento.
- 5 - Mantener el punto en el Orden del día de esta Comisión Directiva para su consideracion en la proxima sesion. Distribuido N° 608/25. 7 en 7 Comunicar a la Directora del CUR Patricia Viera y Director del Dpto EFyPC. Pase a la Secretaria de Departamentos Académicos.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 01/07/2025 09:54:11.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta para cubrir hs de enseñanza-firmada.pdf	132 KB	25/06/2025 12:52:00
comunicacion.pdf	142 KB	01/07/2025 09:53:04

Rivera, 3 de junio de 2025

Director del DA. Educación Física y Prácticas Corporales,
Mg. Jorge Rettich.

Estimado, luego de haber postulado al Plan de apoyo a la finalización de estudios de posgrado para el segundo semestre 2025, escribo esta nota con la propuesta de cómo cubrir los cursos de los que estoy a cargo.

En el semestre par dicto 2 unidades curriculares (uc), Historia de la Educación Física y Didáctica/Práctica Docente III.

Historia de la Educación Física, es una uc del segundo semestre de la carrea, de asistencia libre, cien por ciento masiva y con una carga horaria de 4 horas semanales que se organizan en dos masivos de 2 horas cada uno. Hemos entrado en acuerdo con la Docente Dra. Camila da Silva Ribeiro (docente efectiva G2 del depto.), quien ya dictó el curso en el año 2016, que dictará el curso correspondiente a este año. Para esto deja de ser una de las docentes en la uc Didáctica y Educación Física (era el primer año en el que iba a estar en el curso) y esas horas serán cubiertas por la docente Gimena González (docente G2, interina del depto. Y docente a cargo del curso) que contará con más horas por acceder a un artículo 46 que se solicita por el fortalecimiento de carreras al que accedimos en la LEFOPE con presupuesto CCI.

Didáctica/Práctica Docente III (PRADO III), es una uc del último año de la carrera, es anual y se lleva a cabo en el nivel medio del sistema educativo. En esta uc el equipo docente se conforma con la Lic. Ana Laura Millán (docente interina G2 del Depto.) y la Prof. Lorena Castillo (docente interina G2 del Depto.). Si bien la propuesta es tener mayor dedicación para avanzar en mis estudios de posgrado, propongo seguir acompañando el curso, es por esto que, estaría dictando 8 clases masivas en este segundo semestre, en los que abordaremos temáticas que estudio. Estos son: estudios sobre currículum y formación docente, estudios sobre géneros y sexualidades, Discapacidades e Inclusión y el masivo en que lxs estudiantes optan por los horarios de los liceos.

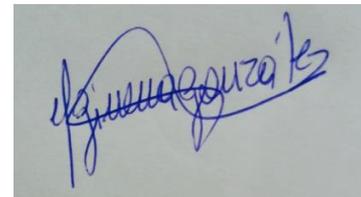
El equipo docente también se reúne una vez por semana durante dos horas para planificar, intercambiar sobre la orientación a estudiantes y atender emergentes del curso. Me comprometo a asistir a estos espacios con una frecuencia quincenal.

En cuanto a la orientación a estudiantes, este año me corresponde orientar a 12, quienes serán orientadxs por la docente Gimena González con las horas del cargo del fortalecimiento de carrera. Esta orientación representa 3 horas de docencia directa. Es importante aportar que la docente es la responsable por el curso Didáctica/Práctica Docente I (PRADO I), práctica docente anual que se lleva a cabo en el nivel inicial y primaria del sistema educativo. Es una docente que tiene experiencia en las prácticas docentes y en la función de la orientación. Además, participará en la reunión de equipo en la que yo acompañaré y apoyaré dicha orientación a estudiantes.

De este modo quedarían cubiertas todas las horas de docencia directa que tengo asignadas para este semestre par 2025.

Quedo a las órdenes por cualquier consulta o aclaración y aguardando que sea aprobada la propuesta.

Saludan atte.



Gimena González

1/7/25, 9:51 a.m.

Gmail - R56 CD 27/06/25



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

R56 CD 27/06/25

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 30 de junio de 2025, 11:44 a.m.
Para: Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>, "dra.vieraduarte@gmail.com" <dra.vieraduarte@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56.

(Exp. N° 008420-000001-25) - Atento: a las solicitudes y documentación recibida por parte de los Departamentos Académicos, se resuelve:

- 1 - Aprobar la postulación de la docente Laura Valle Lisboa, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio al programa de apoyo a la finalización de posgrados.
 - 2 - Postergar para la próxima sesión de CD la consideración de la solicitud de la docente Jesica Rodríguez.
 - 3 - Solicitar a las docentes referentes académicas de la UC Didáctica-Práctica Docente III de la LEFoPE, en conjunto con el director del departamento académico de EF y PC, elaboren un informe que detalle
 - a) cómo se llevará a cabo la cobertura de las actividades de enseñanza del curso en el segundo semestre.
 - b) exprese la validez académica del curso completo, teniendo en cuenta lo sucedido durante el presente año lectivo.
 - 4 - Solicitar a la Directora del CUR Patricia Viera confirme la cantidad de horas vinculadas a la UC práctica docente y período a gestionarse para la docente Gimena González con los fondos de fortalecimiento.
 - 5 - Mantener el punto en el Orden del día de esta Comisión Directiva para su consideración en la próxima sesión.
- Distribuido N° 608/25.-7 en 7

<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/608-25.pdf>

Comunicar a la Directora del CUR Patricia Viera y Director del Dpto EFyPC. Pase a la Secretaria de Departamentos Académicos.

--

Atte Noelia Almeda/Secretaría Comisión Directiva
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Tel.: 2480 01 02 int. 240
secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008420-000001-25 Actuación 4	Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/07/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

La Dirección del Departamento de Educación física y Prácticas Corporales adjunta la documentación solicitada:

- 1 propuesta de la docente Jesica Rodríguez para cubrir la enseñanza directa aprobado por la Comisión Cogobernada de EFPC en sesión del 16 de junio.
- 2 informe de Jesica sobre la implementación de la Prado III
- 3 informe de las docentes responsables a nivel nacional Isabel Pastorino y Marcela Oroño
- 4 mi informe al respecto de toda la situación

Pase a Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 23/07/2025 09:45:02.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta de Jesica para cubrir hs de enseñanza.pdf	132 KB	23/07/2025 09:43:55
Informe docente encargada en el CUR de PRADO III 2025.pdf	105 KB	23/07/2025 09:43:55
Informe responsables nacionales Prado III .pdf	114 KB	23/07/2025 09:43:55
Informe sobre el pedido de Apoyo finalización posgrado de Jesica y la Prado III_firmado.pdf	232 KB	23/07/2025 09:43:55

Rivera, 3 de junio de 2025

Director del DA. Educación Física y Prácticas Corporales,
Mg. Jorge Rettich.

Estimado, luego de haber postulado al Plan de apoyo a la finalización de estudios de posgrado para el segundo semestre 2025, escribo esta nota con la propuesta de cómo cubrir los cursos de los que estoy a cargo.

En el semestre par dicto 2 unidades curriculares (uc), Historia de la Educación Física y Didáctica/Práctica Docente III.

Historia de la Educación Física, es una uc del segundo semestre de la carrea, de asistencia libre, cien por ciento masiva y con una carga horaria de 4 horas semanales que se organizan en dos masivos de 2 horas cada uno. Hemos entrado en acuerdo con la Docente Dra. Camila da Silva Ribeiro (docente efectiva G2 del depto.), quien ya dictó el curso en el año 2016, que dictará el curso correspondiente a este año. Para esto deja de ser una de las docentes en la uc Didáctica y Educación Física (era el primer año en el que iba a estar en el curso) y esas horas serán cubiertas por la docente Gimena González (docente G2, interina del depto. Y docente a cargo del curso) que contará con más horas por acceder a un artículo 46 que se solicita por el fortalecimiento de carreras al que accedimos en la LEFOPE con presupuesto CCI.

Didáctica/Práctica Docente III (PRADO III), es una uc del último año de la carrera, es anual y se lleva a cabo en el nivel medio del sistema educativo. En esta uc el equipo docente se conforma con la Lic. Ana Laura Millán (docente interina G2 del Depto.) y la Prof. Lorena Castillo (docente interina G2 del Depto.). Si bien la propuesta es tener mayor dedicación para avanzar en mis estudios de posgrado, propongo seguir acompañando el curso, es por esto que, estaría dictando 8 clases masivas en este segundo semestre, en los que abordaremos temáticas que estudio. Estos son: estudios sobre currículum y formación docente, estudios sobre géneros y sexualidades, Discapacidades e Inclusión y el masivo en que lxs estudiantes optan por los horarios de los liceos.

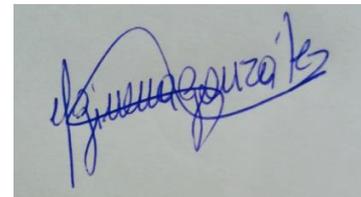
El equipo docente también se reúne una vez por semana durante dos horas para planificar, intercambiar sobre la orientación a estudiantes y atender emergentes del curso. Me comprometo a asistir a estos espacios con una frecuencia quincenal.

En cuanto a la orientación a estudiantes, este año me corresponde orientar a 12, quienes serán orientadxs por la docente Gimena González con las horas del cargo del fortalecimiento de carrera. Esta orientación representa 3 horas de docencia directa. Es importante aportar que la docente es la responsable por el curso Didáctica/Práctica Docente I (PRADO I), práctica docente anual que se lleva a cabo en el nivel inicial y primaria del sistema educativo. Es una docente que tiene experiencia en las prácticas docentes y en la función de la orientación. Además, participará en la reunión de equipo en la que yo acompañaré y apoyaré dicha orientación a estudiantes.

De este modo quedarían cubiertas todas las horas de docencia directa que tengo asignadas para este semestre par 2025.

Quedo a las órdenes por cualquier consulta o aclaración y aguardando que sea aprobada la propuesta.

Saludan atte.



Gimena González

Rivera, 8 de julio de 2025

Instituto Superior de Educación Física

Director del DA. Educación Física y Prácticas Corporales,

Jorge Rettich.

Referentes académicas del curso Didáctica/Práctica Docente III de la LEFOPE

Isabel Pastorino y Marcela Oroño.

De mi mayor consideración.

VISTO: que a partir de mi solicitud para poder acceder al Plan de apoyo a la finalización de estudios de posgrado en el segundo semestre 2025 presentada al Depto. Educación Física y Prácticas Corporales y presentado a la Comisión Directiva de ISEF, la misma con fecha del 27 de junio de 2025, punto 56 (Exp. N° 008420-000001-25), resuelve:

2 – Postergar para la próxima sesión de CD la consideración de la solicitud de la docente Jesica Rodríguez.

3 – Solicitar a las docentes referentes académicas de la UC Didáctica-Práctica Docente III de la LEFOPE, en conjunto con el director del departamento académico de EF y PC, elaboren un informe que detalle

a) cómo se llevará a cabo la cobertura de las actividades de enseñanza del curso en el segundo semestre.

b) exprese la validez académica del curso completo, teniendo en cuenta lo sucedido durante el presente año lectivo.

CONSIDERANDO: que en sus roles de director del Depto. Académico donde radica mi cargo de docente efectiva G°2, y referentes académicas de la unidad curricular Didáctica/Práctica Docente III de la LEFOPE me solicitan que pueda informar sobre la situación actual del curso ya mencionado.

INFORMO: el curso en la LEFOPE en la sede de Rivera se dictó por primera vez en el año 2019 para la primera generación que egresó de la misma. Desde ese primer año he sido docente en el curso y responsable del mismo en cuanto a su organización y gestión con

el subsistema donde se desarrolla la práctica docente. Es por esto que puedo aportar información y hacer un recorrido de todos los años que se dictó el curso.

Presento el siguiente cuadro donde sistematizo la información:

Año	Clases masivas	Práctica en territorio	Cantidad de estudiantes
2019	29	23 semanas (del 3 de junio al 21 de noviembre)	76
2020 ¹	28 + 5 reducidos (talleres)	19 semanas (10 semanas en el año 2020 y 9 semanas en el año 2021)	80
2021 (dictado en el año 2022)	19 masivos + 3 reducidos (talleres) Se dictaron 2 masivos en el 2021 y el resto sucedió durante el año 2022.	14 semanas (del 7 de marzo de 2022 al 10 de junio de 2022)	62
2022	19 masivos + 3 reducidos (talleres). Se dictaron del 4 de julio al 2 de diciembre.	15 semanas (del 25 de julio al 25 de noviembre)	56
2023	26 masivos + 3 reducidos (talleres)	16 semanas (del 27 de julio al 10 de noviembre)	54
2024	25 masivos + 3 reducidos (talleres)	20 semanas (del 3 de junio al 1 de noviembre)	65

Durante este año 2025 se programaron 22 clases masivas, más 3 espacios reducidos con formato taller. Las clases masivas comenzaron el día 18 de junio y finalizan el 19 de noviembre (según calendario de LEFOPE).

¹ Es importante aportar que, durante el año 2020 en el contexto de la Pandemia socio sanitaria, el curso por las constantes interrupciones en las clases en territorio comenzó a dictarse en el 2020 y terminó de dictarse en el 2021.

El inicio de las clases en territorio se pautó para la semana del 14 de julio, para finalizar el 14 de noviembre, totalizando 18 semanas.

Este año se atenderán 44 estudiantes.

Entiendo que a partir de estos datos se podrá informar sobre el punto 3.b de lo solicitado por la CD.

Sin más saludo atte. Y quedo a las órdenes por cualquier otra información que pueda aportar.

Montevideo, 21 de Julio del 2025

Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Mag. Jorge Retich

El presente informe se realiza a pedido de la Dirección del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en respuesta a la solicitud de la Comisión Directiva de ISEF, con relación a la validez del curso de Práctica Docente III de la Sede del CUR.

En primer lugar queremos expresar que compartimos la preocupación acerca de que ésta situación, del retraso en el inicio del curso, se esté sosteniendo en el tiempo y entendemos que habría que aunar esfuerzos en la anticipación de estrategias para evitar que siga sucediendo.

En segundo lugar, con la intención de dar una pronta respuesta a la solicitud del Departamento, a partir del informe presentado por la docente referente del curso en el cual se exponen algunos antecedentes, se observa que la situación de este año es similar a la de años anteriores y no se aprecian nuevos elementos que impidan la validez del mencionado curso.

No obstante dada la preocupación que genera esta situación pensamos que sería importante, elaborar un informe más detallado sobre el caso, para poder visualizar y anticipar estrategias de cara al 2026 en el intento de recuperar las características de la cursada, establecidas en el Programa vigente de la unidad curricular.

Por último, es pertinente señalar que entendemos que para la elaboración de un informe más detallado son necesarios otros tiempos y participación de los diferentes actores involucrados, tanto los docentes del curso como el Director del Departamento de Educación Física y Deporte, el cual actualmente gestiona las Prácticas Profesionales en el Sistema Educativo a nivel nacional.

Sin más y quedando a disposición

Saludan cordialmente,

Responsables académicas de la Prácticas Profesionales en el Sistema Educativo

Montevideo, 21 de julio de 2025

Dir. de ISEF,

Dra. Marina Sarni,

Presente:

Por intermedio de usted me dirijo a la Comisión Directiva a fin de cumplir con la resolución del 27 de junio respecto al exp. No 008420-000001-25.

La docente Jesica Rodríguez describe la implementación de la Prado III en Rivera desde su inicio en 2019 en informe que adjuntamos. En el mismo expresa que la forma en que está iniciando este año y la cantidad de clases y talleres a realizar, no es diferente a la de años anteriores desde su implementación. Este mismo informe es confirmado y apoyado por el informe de las docentes responsables a nivel nacional Isabel Pastorino y Marcela Oroño, que también adjuntamos.

Todas coinciden en que dado que no es diferente a años anteriores donde el curso ya se ha dado por valido, no habría motivo para invalidar el presente, lo que no quita revisar la situación para el 2026.

Coincidimos, e informo por mi parte con gran preocupación, que es perjudicial que esta sea la regularidad de la implementación de un curso. Si bien, creo que para este año, frente a los antecedentes que tenemos, no sería lógico tomar otra opción, creo sí, que hay que revisar en forma urgente esta situación, para que las prácticas inicien en tiempo y forma. Hago extensible esta preocupación a todas las prácticas de ISEF, si es que la misma se reproduce en otras sedes.

El Depto. de EF y PC no se encarga de administrar esta UC, por lo que no he intervenido en la misma en este período de dirección, pero me parece relevante que se pueda considerar este asunto en forma urgente en miras a la implementación en el 2026 a nivel nacional.

Respecto al apoyo a la finalización de posgrado para la docente Jesica Rodríguez, reafirmo lo decidido por la Comisión Cogobernada del Departamento, de validar su presentación en primera instancia y de aprobar su propuesta para la cobertura de la enseñanza en sesión del 16 de junio de dicha comisión.

Creo que la propuesta está bien organizada y no se relaciona a la situación del inicio de curso de la Prado III. También se me informó que se cuentan con los fondos para la extensión horaria que se solicita en la propuesta.

Entiendo que está todo dado para colaborar con la carrera de la docente que redundará en beneficio no solo para la misma, sino para el CUR y los y las estudiantes. Creo que no fue conveniente condicionar el apoyo a la situación de la práctica, ya que la misma quedaba de todos modos cubierta, y la docente plantea que no se deslinda académicamente de la misma como figura en dicha

propuesta. De todos modos, espero que la Comisión Directiva tenga a bien dar conformidad con la solicitud.

Quedo a las órdenes por la necesidad de cualquier aclaración.

Saluda cordialmente

Dir. Depto. EFPC

	Expediente Nro. 008420-000001-25 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/07/2025 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta nota elevada por la Directora del CENUR Noreste recibida desde el correo dra.vieraduarte@gmail.com

Pase a CD

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota urgente a CD de ISEF por LEFoPE_firmado.pdf	103 KB	23/07/2025 11:46:11



CENUR
NORESTE



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rivera, 10 de julio de 2025

Instituto Superior de Educación Física

Comisión Directiva

Presente.

Escribo esta nota para cumplir con lo solicitado por la Comisión Directiva del ISEF del día 27 de junio.

La docente Gimena González cuenta con un cargo G2 designada por el artículo 46 del EPD a partir del fortalecimiento de carrera al que accedió la LEFOPE. Este cargo es por el período entre 16 de junio y el 31 de diciembre de 2025.

Dentro de su dedicación horaria la docente utilizará parte de esta para cubrir las horas de la docente Jesica Rodriguez Ponisio, en el caso de que acceda al beneficio de flexibilización de sus horas de enseñanza establecido por el Plan de Apoyo a la finalización de estudios de posgrado de ISEF, para que pueda finalizar sus estudios de Maestría.

La docente Gimena González dedicará horas a la unidad curricular Didáctica/Práctica Docente III y entre sus tareas están la de asistir a los masivos de la unidad curricular con una frecuencia semanal de 2 horas, a una reunión de equipo semanal con una carga horaria de 2 horas y la orientación a 14 estudiantes que representan 3,5 horas.

Sin más,

Saluda atte.

Dra. Patricia Viera Duarte
Directora Sede Rivera/Cenur Noreste
Universidad de la República
URUGUAY